



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 14/2023

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2023, celebrada con fecha 17 de julio del mismo año, a propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 letra f) de los Estatutos de la Corporación y por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la Junta Directiva, a través del Sr. Rector la creación del Comité Ético Científico de la Universidad del Bío-Bío, cuyo objeto es evaluar toda investigación que considere personas, animales u otros seres vivos, con el propósito de examinar el cumplimiento de las normas éticas, bioéticas y de bioseguridad pertinentes con el desarrollo de la investigación patrocinada por esta corporación; así como aprobar el Reglamento que lo regula.

El presente acuerdo fue adoptado en base a documento de 11 páginas titulado "Reglamento Comité Ético Científico", el que los Consejeros y Consejeras tienen a la vista y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos. El documento comprende: Antecedentes Generales; Estructura, integrantes y organización del comité; Procedimientos de evaluación del comité; Código de conducta Miembros del Comité Ético Científico; Incumplimiento de la Normativa; Disposiciones Finales y Disposiciones Transitorias.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 17 de julio de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl